

LA VOZ DE LIÉBANA

Revista decenal de intereses generales

INSCRITO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS DE MÉXICO COMO ARTÍCULO DE 2.ª CLASE



FRANCISCO SETIÉN

ESPECIALISTA en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9, á 1.—Blanca 42, pral.—Santander

De elecciones

Con el mayor orden se celebraron el domingo 21, las elecciones para Diputados á Cortes, en todas las secciones de este partido judicial, apesar del interés y apasionamiento que la lucha presentaba, por el entusiasmo que en Liébana había despertado la candidatura del señor Martínez Carande.

La votación que éste obtuvo en Liébana, fué brillante, no obstante los recursos de todas clases á que sus contrincantes acudieron para restarle votos.

El día 25 tuvo lugar en Cabuérniga el escrutinio general, habiendo sido proclamado Diputado, por una mayoría de 233 votos, el candidato liberal, don Pablo Garnica.

En dicho acto, el señor Carande, formuló graves protestas contra la mayor parte de las actas, por aparecer en algunas votando muertos y ausentes, y haberse ejercitado en otras secciones coacciones y compra de votos; y el señor Garnica, asesorado por don Higinio Celis, consiguió también algunas protestas, dando alguna de ellas origen á cómicos incidentes que produjeron la hilaridad de todos los presentes. Protestó el señor Garnica al acta de San Vicente de la Barquera, porque decía que el señor Gobernador había acompañado al candidato señor Carande, en su viaje á dicha villa, y á continuación el señor Carande, hizo constar su protesta contra dicha acta por la misma razón, ó sea por haber acompañado el Gobernador al señor Garnica en su viaje á San Vicente, porque efectivamente, los tres habían hecho el viaje en el mismo tren.

Entre las muchas actas protestadas por el señor Carande, figura la de esta villa, por el hecho de haber abandonado este distrito, el señor Juez municipal y Juez suplente, convirtiéndose en agentes electorales del candidato señor Garnica, hallándose el primero en funciones de Juez de primera instancia.

Los partidarios del señor Carande confían en que, dada la gravedad de las protestas formuladas contra el acta del señor Garnica, el Congreso no la aprobará y proclamará Diputado al señor Carande.

Hacé pocos días *El Cantábrico*, ocupándose en un artículo «El acta de Cabuérniga», de la campaña electoral en este distrito, hablaba de falsedades, convencionalismos, astucias y malas artes, y hasta llegaba á apuntar que se trataba nada menos que de robar el acta al señor Garnica. La defensa de los ideales políticos y el desconocimiento de las personas ha hecho á *El Cantábrico* incurrir, en este caso, en errores ó inexactitudes, que han podido hacer formar juicios equivocados á los lectores no enterados de lo ocurrido. Por las protestas formuladas en el acto del escrutinio general, parece ser que las falsedades, convencionalismos, astucias y malas artes, fueron obra de los amigos políticos de *El Cantábrico*, y los que conocemos al señor Carande, sabemos que dicho señor no habría acudido á ningún recurso ilegal incompatible con su conciencia y caballerosidad, para suplantar ó falsificar un acta, aun cuando de ello estuviera pendiente su proclamación de Diputado.

En Liébana, no hemos de decir á *El Cantábrico* los medios á que apelaron algunos amigos del señor Garnica, para conseguir votos, pues no queremos echar leña al fuego, escitando más de lo que ya están los ánimos, pero puede informarse de personas imparciales y desapasionadas y verá quienes han sido los que han despedido obreros, han apremiado á deudores, han desahuciado inquilinos y han acudido á procedimientos indignos de quienes se precian de liberales y escarnecen y prostituyen la libertad del sufragio.

El sábado 27 tuvo lugar la elección de compromisarios para Senadores, habiendo sido designados los señores siguientes:

Potes.—Don Honorio Marcilla, Carandista.

Cabezón de Liébana.—Don Manuel de las Cuevas, idem.

Camaleño.—Don Vicente Celis, idem.

Cillorigo.—Don Juan Reda y Cuevas, idem.

Pesaguero.—Don Pedro García, idem.

Vega de Liébana.—Don Pedro Rojo, idem.

Tresviso.—Don Pedro Sánchez, idem.

Para que nuestros lectores conozcan el resultado de las elecciones en Liébana, publicamos á continuación los siguientes datos.

	Garnica	Carande	Mayoría á favor de Carande
POTES			
Plaza	20	72	52
Libertad	27	86	59
SUMA	47	158	111
CABEZÓN			
Cabezón	12	207	195
Perrozo	22	164	142
SUMA	34	371	337
CAMALEÑO			
Camaleño	62	143	81
Cosgaya	140	155	15
SUMA	202	298	96
CILLORIGO			
Tama	56	232	176
Castro	33	130	97
SUMA	89	362	273
PESAGUERO			
Pesaguero	47	74	27
Avellanedo	38	101	63
SUMA	85	175	90
VEGA DE LIÉBANA			
La Vega	79	144	65
Vada	47	163	116
SUMA	126	307	181
Tresviso	8	59	51
RESUMEN TOTAL	591	1.730	1.139

Del Campo

La primera quincena de Abril, fué excesivamente lluviosa y fría, y la proximidad de la nieve y el consiguiente descenso de la temperatura, hicieron temer que una helada causara grandes daños en la fruta y en las viñas.

Afortunadamente, del 18 al 20 se inició un cambio favorable, mejorando considerablemente y durante ocho días, hemos disfrutado de una temperatura primaveral.

El agua que cayó en la primera quincena y el buen tiempo que reinó desde el 20 al 27, han contribuido á que el campo haya adelantado considerablemente, presentando inmejorable aspecto.

El 27 volvió á enfriar el tiempo y la nieve bajó bastante, continuando lluvioso y frío el 28, y volvieron á sentirse temores de que una helada destruya la cosecha de fruta, que se presenta muy abundante, y la de vino, por hallarse las viñas en la época de mayor peligro.

Se aproxima la época en que debe empezarse el tratamiento de las vi-

ñas por el sulfato de cobre, como medio preventivo contra el *mildew*.

La primera aplicación debe hacerse á mediados de Mayo, y aunque ya otras veces hemos dado las fórmulas y procedimientos para la preparación del caldo bordelés, creemos conveniente insistir en ello, y recordar á nuestros agricultores, que el tratamiento tiene verdadera eficacia como preventivo, es decir, que debe aplicarse antes de que el mal se presente, pues después que la enfermedad ha atacado la cepa, lo más que puede conseguirse es que la enfermedad no se propague, pero difícilmente se consigue que quede limpia la cepa ya invadida.

También aconsejamos, por haberlo practicado nosotros con excelente resultado, que el sulfato de cobre, en la misma preparación que se emplea para las vides, se aplique á las habas, antes de ser invadidas por el pulgón, á los garbanzos y á las patatas.

El sulfato de cobre, se emplea en dos preparaciones distintas; una llamada *agua celeste* y otra *caldo bordelés*.

La primera la venden preparada en solución concentrada en algunas farmacias y para su aplicación, basta después diluir dicha solución en

agua clara. en la misma viña en el acto de usarlo.

El caldo bordelés, debe darse en este primer tratamiento al 1 por 100 ó sea un kilogramo, ó dos libras de sulfato de cobre, para 100 litros, ó seis cántaras de agua, con 350 gramos, ó tres cuarterones de cal viva.

Para los tratamientos sucesivos, debe aumentarse la proporción de sulfato, hasta tres kilogramos, ó sean seis libras, para la misma cantidad de agua, aumentando también hasta un kilo, ó sean dos libras, la cantidad de cal.

La preparación debe hacerse en una vasija de madera, disolviendo previamente el sulfato en el agua, y adicionando luego la cal, recién apagada, desleída en una corta cantidad de agua.

Aconsejamos no emplear el caldo bordelés, inmediatamente después de hecho, sino emplearlo 24 horas después de hecha la mezcla.

DESDE CUBA

Sr. D. Mariano Fernández.—Potes,

Estimado amigo nuestro: Tenemos mucho placer en adjuntarte un pequeño giro por 150 pesetas, para que sean distribuidas entre las familias de los infelices que fueron víctimas del caciquismo sin límites, en Vega de Liébana el 18 del próximo pasado Enero.

Siendo muy reducido el número de Lebaniegos que hay en ésta, fácil será comprender lo imposible de hacer una suscripción, motivo por el cual, hemos tenido que limitarnos á enviar nuestro pequeño óbolo, haciendo constar que nuestro buen amigo señor Estefanio Serdio, aunque no es de Liébana y sí de Cicera, vecino cuasi de los nacidos en ese histórico rincón, sus nobles sentimientos le hacen pensar y sentir lo mismo que á nosotros, acudiendo como podemos hacerlo desde aquí, á protestar del trágico suceso que ha puesto fin á unas vidas tan precizadas, y á contribuir al alivio de la miseria de algunos hogares, hasta hace poco tranquilos y felices, envueltos hoy en el luto, crespón llevado al honrado y laborioso hogar, por la siniestra mano del caciquismo.

No terminaremos amigo Mariano, sin antes felicitarte calurosamente por este medio y aprovechando esta oportunidad á los que suscriben la interesante y enérgica protesta, nuestros paisanos en la popular ciudad de Sevilla, y estando de acuerdo en todas sus partes, nos adherimos á ellos.

A tí también, cumplimos felicitarte por tu valiente campaña en contra del poderoso cacique, que con tanto descaro pretende hacerse dueño y señor de todos, sin miramientos de ninguna clase y con escarnio de la honradez y la justicia y á ciencia y paciencia de ese por demás sufrido pueblo, sin que los lamentos de éste sean oídos por quienes pudieran y debieran poner coto á tamaños desmanes.

No en valde, al ver cuadros análogos á éste, de diversa magnitud, en esa y otras regiones de nuestra querida patria, es de notarse como acrece de día en día la corriente emigratoria á otros países, no ya de jóvenes solo, sino hasta de familias enteras.

No desistas de tu honrada, desinteresada y justa idea, momento llegará que el eco de la voz que clama por la justicia, resuena en los corazones honrados, ó induzca á los buenos á hacer valer y respetar el derecho y la razón; entonces vendrá otra era de paz más venturosa para

nuestra inolvidable tierra, y á tí te cabrá la gloria de haber sido uno de los que con mayor eficacia han contribuido á conquistarla.

Dispensa si en estos renglones se han deslizado algunos mal expresados conceptos; tú, con tu clara inteligencia, sabrás interpretarlos mejor que nosotros decirlos, y manda como gustes á estos tus amigos que desean para tí y todos los Lebaniegos la mayor prosperidad.—Norberto Cabeza.—Estefanio Serdio.—Angel Simón. Santi Espirito (Cuba) y Marzo 30 de 1907.

Tranvías en general y eléctricos

Cálculo del motor

Cálculo de un salto de agua

Lanzada la idea de un tranvía eléctrico entre Unquera y Potes, no parece completamente fuera de lugar, querer aprovechar la ocasión de vulgarizar algunos conocimientos sobre este particular.

¿Qué es un tranvía, y que es un tranvía eléctrico?—Se dá el nombre de tranvía en general, al que se mueve sobre carriles cuya superficie de rodadura, esté á nivel del suelo en las calles, caminos ó carreteras, y teniendo la entrevía con igual disposición que el resto de la calle, camino ó carretera; es decir que si se trata de una calle adoquinada, dicha entrevía estará también adoquinada; si de una carretera, el espacio entre carriles tendrá firme igual que lo demás. Como fácilmente se comprende, un tranvía no constituye el menor inconveniente para la circulación, diferenciándose en esto de un ferrocarril trazado sobre una calle, camino ó carretera, que no permite la circulación por el espacio que él ocupa, por estar más elevado que el resto y tener constitución distinta, é incapaz de resistir el peso de vehículos, sobre todo cargados.

Si en un tranvía se emplean motores eléctricos, el tranvía será eléctrico.

Estos motores, están casi siempre colocados bajo la caja de los coches, y accionan sobre los ejes ya directamente, (que es lo más general) ya por el intermedio de bielas, cadenas ó engranajes.

¿Cuándo convendría el empleo de la tracción eléctrica?—El gran desarrollo que la tracción eléctrica ha alcanzado en estos últimos años, y sus continuos progresos, dan en la actualidad una gran importancia al estudio de los ferrocarriles y tranvías, que utilizan como fuerza motriz el fluido eléctrico.

En la mayoría de los casos, la elección del motor de vapor ó del eléctrico, depende del precio á que pueda obtenerse la energía.

El gran número de saltos de agua que suele haber en las regiones montañosas y la facilidad relativa con que suelen crearse artificialmente saltos en donde existen desniveles de algunos metros, ha dado lugar á un abaratamiento notable en la producción de fuerza hidráulica, que hoy se transporta económicamente, convertida en energía eléctrica á distancias superiores á 150 kilómetros, gracias al uso industrial de tensiones elevadísimas, algunas hasta de 40.000 voltios.

Por consiguiente siempre que el ferrocarril ó tranvía haya de construirse en una región, en la que por existir saltos de agua, pueda obtenerse y transportarse fuerza barata, convendría emplear la tracción eléctrica, pues con ella son mucho menores los gastos de explotación que con la locomotora de vapor. Además, la fuerza motora eléctrica, ó mejor dicho, sus elementos productores no los lleva el mismo tren, como ocurre con la de vapor que conduce el agua y el carbón, sino que circula por los cables á lo largo de la vía (excepto en los casos especiales en que se usan acumuladores), de la cual es recogida por los carruajes eléctricos, resultando

por lo tanto dichos carruajes, mucho más ligeros que las pesadas locomotoras, unidas á su tender.

Los trenes eléctricos, se forman con los carruajes provistos de motores que sean necesarios, y esto sin aumentar casi el peso muerto, lo que no ocurre con los de vapor que cuando más usan la doble tracción, pues para emplearla mayor, sería preciso aumentar de un modo considerable el peso muerto (carbón, agua, peso del tender y de la locomotora) con perjuicio del útil.

De esta facilidad para aumentar cuanto sea necesario la fuerza, y de la ligereza inherente á los mecanismos de transmisión eléctricos, cuyos motores van muchas veces montados en el mismo eje de las ruedas, sin necesitar para la transmisión, bielas, manivelas, ni volantes para salvar los puntos muertos, ni exigir material de vía tan costoso, nace la considerable ventaja de alcanzar con la tracción eléctrica mayores velocidades y mayor potencia de arrastre que con la de vapor á igualdad de precio; y de consentir aquella, mayores pendientes en el trazado, haciendo de este modo posible construir en condiciones económicas aceptables, ferrocarriles ó tranvías eléctricos en regiones montañosas, en las que no sería posible emplear con éxito la tracción por vapor.

Como en los tranvías eléctricos, circula el fluido por la línea, mientras en la sección correspondiente haya un solo coche, resulta que para el mejor aprovechamiento de la energía, será conveniente el movimiento constante de carruajes, es decir, una gran frecuencia en la circulación de trenes y recorridos relativamente cortos, para que sean menores las pérdidas de fuerza por transporte, y los gastos de instalación del conductor aéreo de cobre.

Podemos pues, decir, que la electricidad debe emplearse en todas aquellas líneas de interés local, en que pueda obtenerse fluido eléctrico en condiciones económicas. Por regla general, estas líneas no deben pasar de 100 kilómetros, con tráfico de mercancías no muy grande, y mucho movimiento de viajeros, lo que dará lugar á una gran circulación de trenes, compuestos de un corto número de vehículos, que podrán ser muy ligeros, fáciles de conducir y aptos para llevar á remolque de dos á cuatro coches de viajeros, con velocidades de 15 á 25 kilómetros por hora.

En España, donde tan mal andamos de comunicaciones, y tanto abundan los saltos de agua, está tomando grandes vuelos la aplicación de la tracción eléctrica á tranvías y ferrocarriles de interés local. Madrid, Barcelona, Sevilla, Zaragoza, Valencia, San Sebastián, Bilbao y otras capitales han cambiado el motor animal por el eléctrico en los tranvías urbanos y suburbanos. Existen además en explotación los ferrocarriles y tranvías eléctricos de San Sebastián á Hernani, del Monte Ulía (San Sebastian), funicular del Tibidabo, Bilbao á Durango y Antía, de Linares á las minas y de Cádiz á San Fernando.

(Continuará)

José Cueto, (Ingeniero).

FERIAS Y FIESTAS

«Convieno que los pueblos tengan sus grandes rogocijos; la vida pública necesita muchos días de belleza, alegría y exaltación.»

Zola.

Antes de llegar al tiempo en que Potes celebra sus fiestas anuales, debiera ocuparse el vecindario en estudiar el modo de darlas mayor atractivo que el acostumbrado, aunando voluntades y procurando medios fáciles. Además de lo sano que es entretener los ocios culta y alegremente, promoviendo por medio de fiestas públicas el compañerismo y las amistades, es éste un medio segurísimo de obtener be-

neficios pecuniarios, como lo prueba la experiencia de otras poblaciones. Los forasteros que vienen á las ferias de Potes no son muchos ni muy exigentes, pero son algunos y no por eso deja de gustarles, como á los no forasteros, un programa sencillo de espectáculos en los cuales se dejen el dinero sin sentir y muy satisfechos. ¿Cómo se puede conseguir?

A los comerciantes, que son los principalmente favorecidos por las ferias, se pueden unir los fondistas, dueños de cafés y de tabernas, dueños de coches para el servicio público, y también á este respecto de los festejos, la Sociedad explotadora del Teatro. No hablamos de la difunta Económica que pudiera dar premios á los mejores ejemplares de ganados, ni del Ayuntamiento que pudiera ayudar á todos.

Hemos visto en varios años el resultado feliz de las fiestas de la Cruz celebradas cuando no hay feria y si han decaído se debe á algo de la pereza consabida y á muchas dificultades en la organización. Provenían éstas del modo de allegar recursos, molesto para el público pagano y más molesto para la comisión; de aquí se puede sacar una provechosa advertencia.

Si esos señores que obtienen beneficios en mayor ó menor grado, de las ferias de San Pedro y de los Santos, se pusieran de acuerdo, bastaba con recolectar dinero entre ellos mismos para los preparativos indispensables; esta colecta no sería muy costosa, primero porque como habrían de ser bastantes los que entrasen en ella, bastaba á cada uno anticipar una pequeña cantidad que con creces lo sería devuelta en forma de rendimientos extraordinarios de su industria ó establecimiento, y segundo porque los festejos aquí posibles cuestan poco. Reunido el dinero, una comisión que de ellos mismos se formase, podía organizar con tino las fiestas acordadas de antemano, sin perjuicio de recabar la ayuda de los vecinos que particularmente tuviesen gusto ó provecho en la celebración de los festejos. De estos hay muchos y baratos que pueden agrandar al respetable, procurando variar de año en año los programas, teniendo siempre en cuenta los gustos del público y el tiempo en que se celebren, y no prescindiendo nunca de las ocasiones de hacer bien al pobre.

Para meditar

(Páginas olvidadas)

«Para que la propiedad territorial pueda ser medio de realización de los grandes fines que le asigna su misma naturaleza, debe de estar organizada de manera que sea;

- 1.º Un elemento de progreso agrícola.
- 2.º Un elemento de progreso en el orden económico.
- 3.º Un elemento de progreso moral y político.
- 4.º Una garantía de orden en el Estado y de libertad para el individuo.

Para alcanzar lo primero, debe facilitarse por todos los medios posibles la consolidación del dominio en donde quiera que esté ó aparezca dividido. Sin proscribir de ningún modo la serie de contratos que establecen equitativas relaciones entre el capital y el trabajo (*aparcería de cultivo, arrendamientos, censos redimibles*) antes por el contrario, fomentándolos, debe la ley favorecer al mismo tiempo el ascenso del colono á propietario absoluto; porque cuanto más provecho espere alcanzar de sus afanos, tanto mayor será su interés en el cuidado y cultivo de la tierra anada por el campesino con un amor sin límites, como dice Michelet.

Por otra parte, el labrador propietario, residiendo en medio de sus heredados fecundizándolos con su mirada, es el tipo

contrario al del señor ausente: devuelve á la tierra en forma de capital sus ahorros, hace más intenso el cultivo, ensaya nuevos métodos de labranza, estudia el medio de perfeccionar los productos, rotura los terrenos baldíos, construye acequias, muros, graneros, almacenes y bodegas, sanea los improductivos eriales, y contribuye directa y eficazmente al aumento de la riqueza pública, porque cada vez suministra á la sociedad mayor cantidad de medios para la satisfacción de las necesidades humanas. Pero el *absentismo* hace ilusorias todas estas ventajas, porque el valor del canon que cada año ingresa en las arcas del señor ausente, lejos de refluir en beneficio de la agricultura, va á disiparse como humo en los placeres, de ordinario frívolos y siempre onerosos, de las grandes ciudades, y es de interés sumo impedir todo divorcio entre el capital y el trabajo.

J. M. PAZ NOVOA.

(De La propiedad territorial, capítulo preliminar de la obra *Los foros de Galicia*.)

SUSCRIPCIÓN

á favor de las familias de las víctimas de Vega de Liebana

	Ptas.	Cts.
SUMA ANTERIOR	2.994,85	
Don Juan José García y Gómez de Enterría	5	
» Eduardo Jusúe Fernández	20	
» Luis Maestro, Coadjutor de Potes	5	
» Norberto Cabeza, don Angel Simón y don Estefano Serdio, residentes en Cuba	150	
TOTAL	3.174,85	

(Continuará).

El TESORERO,
Indalecio M.^a Martínez.

AL VUELO

El Boletín de Comercio de Santander se ocupa en su número del 26 del corriente, del último

artículo de los publicados en LA VOZ DE LIEBANA, por nuestro querido amigo don José Cueto, propósito de los medios de comunicación entre Potes y Unquera. Extracta algunos datos de dicho artículo y aboga por la realización de tan útil proyecto, que además de resultar muy beneficioso para buena parte de la provincia, sería un negocio segurísimo para los capitalistas. Agradecemos al querido colega las frases que dedica á esta publicación.

El distinguido joven de esta villa, don Mariano Ibáñez, que desde la prolongación del Ferrucarril Cantábrico, venía desempeñando con gran acierto la Jefatura de la estación de Posués, ha sido destinado por ascenso á la de Treceño, de la que ha tomado posesión el día 26 del actual. Felicitámosle por el ascenso merecido, como igualmente lo hacemos á su apreciable padre don Sergio Ibáñez, padre político de nuestro Director.

Se hallan vacantes y deben proveerse interinamente, las escuelas de Ojedo y Las Ilces, con el haber anual de 500 pesetas.

Según los datos oficiales, la marina de guerra alemana se ha aumentado con quince nuevos buques durante el año último: de ellos, dos acorazados de escuadra, dos cruceros acorazados, dos cruceros protegidos y el resto cazatorpederos, un submarino y otro barco para colocar minas y explosivos.

El próximo viernes tendrá lugar en el Ex-monasterio de Santo Toribio, una gran función religiosa en honor de la Invención de la Santa Cruz, y Junta general reglamentaria de señores Cofrades.

El sermón que se pronunciará ese día, está á cargo del señor economo del Santuario, don Martin González Allos.

Leemos en un periódico de Madrid que en el presupuesto de Gobernación se introducirán notables reformas en el servicio postal para la Península, rebajando á 10 céntimos el precio del sello de franqueo, suprimiéndose los 5 céntimos por carta que se paga á los carteros.

Por los datos que hasta ahora se conocen, las futuras Cortes se compondrán de los diputados siguientes:

Conservadores, 259; liberales, 63; republicanos 30; catalanistas, 17; carlistas, 16; demócratas, 9; independientes, 4; integristas, 3; católicos independientes, 3.

La industria, que todo lo aprovecha, hace tiempo que utiliza las cañas secas del maíz sacando de ellas, entre otros productos, fibra para forrar las embarcaciones, celulosa líquida, celulosa para fabricar pólvora sin humo y otros explosivos, celulosa para embalajes y papel. Estos aprovechamientos, además de la aplicación como alimento del ganado, una vez separados, han hecho que un residuo de las cosechas de los maizales que apenas se apreciaba, alcance hoy un valor comercial que aumenta por las nuevas fábricas que se dedican á explotar esta industria.

Los resultados económicos para el cultivo llegaban en algunas comarcas, hasta 55 francos por hectárea de maíz cultivada, cifra que seguramente ha de elevarse, por el aumento de aplicaciones de las cañas.

La superficie total de regadío en España, puede calcularse aproximadamente en 1.231.094 hectáreas, de las cuales son de riego eventual (riego de primavera y parte de verano), según sea el año de lluvias, 339.616. El resto es de regadío constante, en verano y primavera. La superficie regada por medio de aparatos de elevación más ó menos rústicos, entre los cuales figura en primer término la noria, es de unas 96.928 hectáreas. Toda esta extensión se dedica á pequeñas huertas de dimensiones variables, que nunca exceden de dos á tres hectáreas cada una.

Leemos en *La Liga Agraria*, que el señor Ministro de Instrucción pública, á cuyo departamento pertenece el Instituto Geográfico, que forma el mapa parcelario de España, ha tenido la iniciativa de aplicar á estos trabajos los procedimientos fotográficos en vez de la litografía que actualmente se emplea. Esta reforma costará unas 70.000 pesetas que solicitará por un crédito especial en las Córtes, tan pronto como se constituyan.

Por este procedimiento se conseguirá tener el mapa parcelario, tan necesario para el catastro, en un plazo de sesenta meses, mientras que con el actual procedimiento se tardará doscientos años en construirle.

Víctima de fulminante pulmonía falleció en el pueblo de Quintanilla (Lamasón), en la mañana del día 27 del actual, la estimada joven de esta localidad, María Viqueira Villanueva, hermana del queridísimo pároco de aquel pueblo don Angel, particular amigo nuestro.

Descansen la estimada joven en la paz del Señor, y reciba su atribulada madre y hermanos, nuestro muy sentido pésame.

En otro lugar del presente número damos publicidad á una carta que desde Cuba nos ha:

remitido nuestros constantes suscriptores don Norberto Cabeza, don Angel S. Garrido y don Estefano Serdio, los primeros del pueblo de Frama y de Cicera el último.

Con la expresada carta nos remitieron una letra de 150 pesetas, cantidad que destinan á las familias de las víctimas de La Vega, y que hemos entregado al señor Tesorero de la Junta recaudadora de fondos.

En nombre de aquellas familias y en el nuestro propio, damos las gracias á los patriotas conterraneos, por la generosidad con que se han distinguido.

Ha regresado para Sevilla, después de haber pasado unos días en su pueblo de Dobres, nuestro estimado amigo, don Carlos García Martínez, colaborador de nuestro periódico.

Procedente de Madrid, han llegado á esta localidad, las distinguidas señoritas María y Josefina Jusúe, que se proponen pasar una pequeña temporada en esta localidad.

Deseámoslas grata permanencia.

A la avanzada edad de 78 años, falleció en su casa de Tama, en la tarde del día 28 del actual, el respetable señor don Hipólito Bedoya, persona que por su honradez y afable trato gozaba de general estimación entre sus convecinos, demostrado esto en la mucha concurrencia que asistió al entierro de su cadáver, verificado en la tarde de ayer.

A su atribulada viuda doña Hermenegilda Bulnes, hijos y demás familia les damos por este medio nuestro muy sentido pésame y particularmente se le enviamos á nuestro corresponsal administrativo en Madrid don Emilio, hijo del finado, pidiendo á nuestros lectores eleven al Altísimo una oración por su eterno descanso.

Anteayer domingo recibieron la primera comunión en nuestro espacioso templo, 61 niños de ambos sexos, que con gran fervor se acercaron á la Sagrada mesa á recibir el pan Eucarístico.

Por la tarde les dirigió una pequeña plática nuestro estimado pároco don Roque de la Fuente, obsequiando á cada uno de ellos con preciosas estampas.

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LIEBANA

visto muchos ejemplos; recuerda lo que sucede cuando una mujer queda viuda con hijos pequeños: el de pecho la incapacita para trabajos seguidos, y los otros, con los precisos cuidados que su debilidad é imprevisión reclaman, concluyen por absorber su tiempo, no quedándole el que necesitaría para ganar el sustento, ni aun para ella sola: si la caridad pública ó la privada no auxilian eficazmente á esta familia, sucumbe sin remedio. Podrá haber algún caso, cuando la viuda sea una mujer de alguna habilidad rara ó disposición especial, de esas que con justicia ó sin ella se pagan mucho, en que pueda sola mantener á sus hijos; pero la regla es que, muerto el padre, necesitan auxilio ajeno, porque los esfuerzos de la madre son impotentes para salvarlos; en un pueblo civilizado como en una horda de salvajes, la madre sola no puede alimentar la prole y salvarla de la destrucción.

Examinemos el segundo caso, aquel en que el Estado tiene que encargarse de todo recién nacido, y la nación convertirse en una inmensa casa de expósitos. Aquí salen, brotan en tropel cuestiones graves de orden muy diverso: prescindamos de todas para no atender más que á la fisiológica; el niño necesita alimentarse. ¿Quién le dará de mamar? Procurémosle formarnos una idea de lo que será la sociedad sin familia, bajo el punto de vista de la lactancia de los niños. Millones de ellos esperan una mujer que los lacte para no morir. ¿Dónde se hallarán tantas? Las mujeres no tienen padre, madre ni hermano; las jóvenes que no há mucho han sido madres y pueden ser nodrizas, se hallarán en una de esas cuatro situaciones.

Unidas á un hombre por más ó menos tiempo, y en su compañía.

Separadas del padre de su hijo, y con deseo y esperanza de unirse á otro hombre.

gusto de los que se dicen tus amigos, y no deben serlo, puesto que no lo son de verdad.

Aunque se conceda que el hombre es una especie de mono que hace versos, túneles, templos, constituciones y observatorios astronómicos, cosa que, según algunos, está perfectamente averiguada; aunque se prescinda de toda elevada consideración y de todo alto fin, no viendo en la familia cuestión alguna que no sea fisiológica, con nociones muy ligeras de historia natural, comprenderemos que el hombre es un animal cuya especie no se extiende si no forma familia, como, por ejemplo, acontece á las aves. Pero mucho más que en ellas se prolonga en los hombres la infancia; y su hembra, más débil, relativamente á él, que la de los pájaros, necesita su apoyo, su auxilio y su defensa para salvar la prole y perpetuar la raza. Parémonos un momento á considerar lo que puede ser la especie humana sin familia, en el estado salvaje.

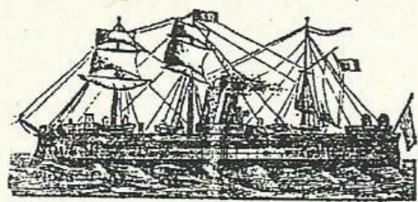
El hombre se une á la mujer momentáneamente en virtud de un instinto, y después la abandona.

La mujer es madre, y, ó abandona el fruto de su unión pasajera, en cuyo caso muere al momento, porque ya comprenderás que en las selvas primitivas no hay inclusas, ó quiere conservar á su hijo.

En el segundo caso se encuentra en la situación siguiente: tiene que mantener al hijo ó hijos con su trabajo: el trabajo de aquel estado social es *lucha*. Lucha para perseguir y matar á los animales que le sirven de alimento; lucha para defender á los animales que le sirven de guarida, codiciado albergue, sin el cual la prole, desnuda y débil, sucumbe al rigor de la intemperie; lucha para defenderse de las fieras; lucha para defenderse de los hombres, faltos, por regla general de alimento, que es siempre *presa*.

¿Te parece posible que la débil hembra del hombre pueda

AMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores Correos Alemanes

El día 19 de Mayo saldrá de SANTANDER directamente para
Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de gran porte

KRONPRINZESSIN CECILIE

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos.
PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONOMICOS
Pasaje de tercera clase; Para Habana, 218 pts.—Para Veracruz, 248. (Incluso impuestos).
Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera; y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.—Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA ó á sus consignatarios, señores **Carlos Hoppe y Compañía**, Muelle, 17, entresuelo, Santander.—Teléfono número 102.

HAMBURG AMERIKA LINIE VAPORES CORREOS A CUBA Y MÉXICO

El vapor **ALBINGIA** saldrá de Bilbao el 18 de Abril admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico

PRECIO: Habana.—3.ª clase, Pesetas, 205
Veracruz.—3.ª clase, 250

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente; comen á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones-dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños, para mejor comodidad del pasajero.

Para informes, dirigirse á los **únicos agentes para carga y pasajeros**.
EDMUNDO COUTO Y COMPAÑÍA.-BILBAO, N. M. 3.-BILBAO

NOTA.—Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los señores Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.—En Potos y su distrito, informará el Sub-Agente don José Prellezo

COMPAÑÍA HAMBURGUESA SUD-AMERICANA

VAPORES CORREOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor **MENDOZA** saldrá de Bilbao el 12 de Marzo admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

CASA DE HUESPEDES EUSEBIO IBAÑEZ MIER GIBAJA, 6, 2.º SANTANDER

En esta bien montada casa de huéspedes, encontrarán las personas que se sirvan hospedarse en ella, además de espaciosas y ventiladas habitaciones, buen trato, mucho aseo y precios económicos.

ARBOLES FRUTALES Manzanos de Villaviciosa, Perales, Castaños injertados, Nogales, Camelias, Arboles de sombra, etc., etc.

VENDE EN TODAS CANTIDADES

Rafael García, DE LLANES

Se reciben órdenes en esta Administración y en Unquera, casa de D. VENTURA GONZÁLEZ

Nueva línea de vapores entre Santander, Montevideo y Buenos Aires MALA REAL INGLESA

Vapores Correos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

El día 6 de Mayo saldrá de Santander, para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

POTARO

LÍNEA DE CUBA, MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

El 29 de Abril saldrá del puerto de Bilbao, para los de Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans, el hermoso trasatlántico de 9.000 toneladas y dos hélices, nombrado

SEGURA

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de 3.ª se les dá vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander don Luis de Marañón.—Muelle, 81.

El viaje más rápido de Europa á Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto á Valparaíso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expenden billetes directos.)

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 235 pesetas, cumplido un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

Para más informes, dirigirse á don Mariano Fernández, único agente en Potos y su distrito, 2-28-7

combatir á sus enemigos, triunfar de tantos obstáculos y salvar á sus pequeñuelos, cuya larga infancia necesita por tanto tiempo auxilio eficaz y poderosa defensa? Es evidente que no. El hombre primitivo es un animal de combate, luchador por necesidad, y cuya vida supone necesariamente una serie de triunfos. Aunque la mujer pudiera alcanzarlos, aunque no fuera más débil, el hecho de ser una, de ser sola, la imposibilitaría para atender á la alimentación y defensa de los hijos, que necesitan de todo el auxilio del padre y de la madre; el de entrambos es insuficiente muchas veces, como lo prueba la dificultad con que se propaga la especie en los pueblos salvajes.

Se había creído hallar alguno en que la familia no existía; así lo afirmaban viajeros mal informados; pero de más detenida y exacta información resulta que no hay hombres sino donde hay familia, más ó menos perfecta, con estas ó aquellas condiciones, pero familia al fin. Y cuenta que donde se supuso que no existía, era en una región favorecida por la naturaleza, de tal modo, que en un clima suavísimo crecen espontáneamente frutos con que puede vivir el hombre, que no tiene que luchar con animales feroces, allí desconocidos: aun con tan excepcionales ventajas, y en esas especies de paraisos terrenales, la familia es una condición de existencia para el hombre. Si esto sucede donde el aire es templado, la alimentación fácil, el albergue seguro, la lucha con animales feroces innecesaria, ¿qué acontecerá en el rigor del clima y la aspereza de la tierra en que han vivido nuestros ascendientes, en lucha con las fieras, de cuyo gran número tenemos pruebas irrecusables?

Aquí debemos notar, Juan, una circunstancia que no puede pasar inadvertida. Hablamos del hombre considerándole como un animal, desconociendo de todo lo que puede hacerle

bueno ni grande, atentos solo á que no sucumba. Y ¿qué hallamos? Que necesita vivir en familia, imponerse grandes penalidades por largo tiempo para que su prole no perezca, ó lo que es lo mismo, amar y sacrificarse; es decir, que la abnegación y el amor son necesarios en toda circunstancia, en cualquier estado, y que la elevación que supone es la indispensable compañera del hombre, aun reducido á la mayor indignidad, y considerado solamente como un animal que perpetúa su raza. Si la especie humana existe, es porque ha habido en ella familia, amor, espíritu de sacrificio.

Cuando vas por un campo y ves señales de cultivo, dices: «Aquí hay hombres.» Cuando halles hombres, puedes decir: «Aquí hubo seres que no fueron egoistas, que amaron, que aceptaron deberes penosos.» El hombre necesita cierta cantidad de moralidad, como de aire, para no sucumbir.

Es de imposibilidad fisiológica, material, que el hombre primitivo se perpetúe sin familia; por ella vivimos, porque por ella han vivido los antepasados á quienes debemos la existencia. Y nuestros descendientes, ¿podrán eximirse de la ley de sus progenitores? Los pueblos civilizados, ¿gozaban tales condiciones, que la infancia no necesite del amor, del cuidado y de la protección de los padres? Investiguémolos brevemente.

Pueden hacerse dos suposiciones:

1.ª Se conserva la familia incompleta; la madre cuida de los hijos.

2.ª Se rompen enteramente los lazos de familia: la madre lo mismo que el padre, abandona la prole, de que se hace cargo el Estado; la crianza de los hijos es un servicio público como el de correos ó el de faros.

En la primera suposición, de que la madre se quede con los hijos, recuerda, Juan, algo de que por desgracia habrás